

Eduardo Domínguez D.
ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía

INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA
EMA

Hemos auditado el balance general adjunto de INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA, al 31 de Diciembre del 2002, y los correspondientes estados de resultados, evolución en el patrimonio, y el estado de cambios en la posición financiera.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que la auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad, y la base legal utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en conjunto.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. " ILENSA " EMA al 31 de Diciembre del 2.002, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dr. Eduardo Domínguez Domínguez
RNC N.- 12.980
SC-RNAE-188

Marzo 5 del 2.003

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA**

ESTADO DE SITUACION GENERAL

al 31 de Diciembre del 2002

ACTIVO	NOTAS	31-12-2001	31-12-2002
Caja- Bancos		9.939	26.080
EXIGIBLE:			
Facturas por cobrar	3	1.254.886	1'420.226
Provisión Incobrables		(529)	(14.105)
Cuentas por Cobrar		6.421	4.611
Inversiones a corto plazo		4.287	
Impuestos anticipados		122.660	113.447
Terminados	4	60.927	30.010
Otros inventarios		729.515	376.566
Importaciones en transito		132	256
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2'188.238	1'957.091
ACTIVOS TRANSITORIOS		2.038	
INVERSIONES EN ACCION		25.288	12.455
ACTIVO FIJO:	5		
Terrenos		20.498	20.498
Edificio		169.612	178.464
Maquinaria y Equipo		488.584	560.401
Muebles y Enseres		53.370	54.707
Vehículos		45.257	18.172
Instalaciones		15.049	85.655
Equipo de Computación		28.271	32.703
Otros Activos Fijos		5.513	
Totalmente Depreciados		56.221	56.221
Maquinaria y Eq. en montaje		31.379	
TOTAL ACTIVO FIJO		913.754	1'006.821
Menos: Depreciación Acumulada		(397.316)	(481.854)
OTROS ACTIVOS		1.299	1.910
TOTAL ACTIVO		2'733.301	2'496.423

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

PASIVOS	NOTAS	31-12-2001	31-12-2002
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	6	654.916	382.740
Acreedores	7	131.257	505.871
Impuestos por pagar	8	319.736	183.355
Obligación I.E.S.S. por pagar		4.205	4.103
Dividendos accionistas		29.074	7.879
Provisiones por Pagar		677	16.467
Acreedores Empleados			60.198
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1'139.865	1'160.613
PASIVO A LARGO PLAZO			
Jubilación Patronal	9	6.293	2.122
TOTAL PASIVO		1'146.158	1'162.735
PATRIMONIO:			
Capital Social	10	354.837	984.889
Reserva Legal		147.276	84.459
Acciones Readquiridas		(3.819)	(3.819)
Utilidades no Distribuidas		184.110	23.993
Reserva de Capital		205.247	4.628
Utilidad Ejercicio		520.593	239.538
TOTAL DE PATRIMONIO		1'587.143	1'333.688
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2'733.301	2'496.423

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.
ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE RESULTADOS**

al 31 de Diciembre del 2.002

	31-12-2001	31-12-2002
Ventas Brutas	3'861.335	4'111.932
Exportaciones	28.633	
Menos: Descuentos en Ventas	(394)	(181.538)
Devolución en ventas	(39.175)	(244.275)
	-----	-----
Ventas Netas	3'850.399	3'686.118
Menos Costos de Ventas	(2'246.461)	(1'966.849)
	-----	-----
UTILIDAD BRUTA	1'603.938	1'719.269
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Menos Gastos de Administración	(258.837)	(382.610)
Menos Gastos de Venta	(225.661)	(457.793)
Menos Gastos de Publicidad	(160.749)	(265.592)
	-----	-----
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(645.247)	(1'105.995)
UTILIDAD EN OPERACIONES	958.691	613.274
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Menos Gastos Financieros	(36.154)	(42.024)
Menos Otros Egresos	(196)	(124.856)
Otros Ingresos	11.629	32.841

UTILIDADES ANTES DE PARTICIPACION

TRABAJADORES E IMPUESTOS	933.970	479.234 ✓
Participación Trabajadores 15%	(140.095)	(71.885)
Utilidad Gravable	793.875	564.784
Impuesto a la Renta	(215.437)	(141.196)
Utilidad Neta de Operación	<u>578.438</u>	<u>266.153</u>
<i>R.a. legal</i>		<u>(26.615)</u>
		<u>239.538</u>

Las Notas forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
al 31 de Diciembre del 2.002**

CAPITAL SOCIAL:	31-12-2001	31-12-2002
Saldo	354.837	354.867
Acciones Readquiridas		(3.819)
Aumento de Capital		630.052
	-----	-----
SUMAN:	354.837	981.070
	=====	=====
RESERVA LEGAL:		
Saldo	89.433	147.276
Transferencia Utilidades 2001	57.843	
Transferencia Aumento de Capital		(89.432)
Transferencia Utilidades 2002		26.615
	-----	-----
SUMAN	147.276	84.459
	=====	=====
UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS:		
Saldo	184.110	184.110
Elevación de capital		(160.117)
	-----	-----
SUMAN	184.110	23.993
	=====	=====
RESERVA DE CAPITAL:		
Saldo	201.604	205.247
Elevación de capital		(201.603)
Aumento de Capital Inver.IACEM	3.643	984
	-----	-----
	205.247	4.628
	=====	=====

UTILIDAD DEL EJERCICIO	933.970	479.234
15% Participación Trabajadores	(140.096)	(71.885)
Total Impuesto Causado	(215.437)	(141.196)
Transferencia Rva. Legal	(57.844)	(26.615)
	-----	-----
Suman:	520.593	239.538
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>1'587.144</u>	<u>1'333.688</u>

Las Notas forma parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
EJERCICIO 2001-2002**

FUENTES

UTILIDAD EJERCICIO 2002	239.538
DEPRECIACION ACUMULADA	84.538
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	31.379
OTROS ACTIVOS FIJOS	5.513
ACCIONES READQUIRIDAS EXCESO VALOR	13.500
INCREMENTO RESERVA LEGAL	26.615
INCREMENTO RESERVA DE CAPITAL	984
DISMINUCION DIFERIDOS	2.038

TOTAL FUENTES:	404.105

USOS

DIVIDENDOS	520.593
EDIFICIO	8.852
MUEBLES Y ENSERES	1.336
MAQUINARIA Y EQUIPO	71.817
INSTALACIONES	3.123
VEHICULOS	40.398
EQUIPO DE COMPUTACION	4.433
DEPOSITO EN GARANTIA	611
INVERSIONES EN ACCIONES	667
JUBILACION PATRONAL	4.171

TOTAL USOS	656.001

VARIACION NETA DEL CAPITAL DE TRABAJO: -251.896



Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA.

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002

NOTA 1- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La industria Licorera y Embotelladora del Norte fue constituida mediante escritura otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Ibarra, el 28 de Febrero de 1960, dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Abril de 1960.

El objeto principal de la Compañía es la elaboración y la comercialización de licores.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las Políticas contables de la Compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad del control y vigilancia de las sociedades mercantiles. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS.- Se registran con base en la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería.

Los costos incurridos en el mes se acumulan en las siguientes cuentas de control: materia prima; mano de obra directa; materiales directos utilizados; costos indirectos de fabricación.

Los costos de producción así acumulados, se distribuyen en función de la producción mensual.

Los costos indirectos de fabricación y la mano de obra directa en función de unidades equivalentes de 750 c.c.



Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

Los costos son aquellos realmente incurridos en el proceso de producción, más las provisiones mensuales de beneficios sociales de los trabajadores.

Los costos de producción se liquidan mensualmente, afectando al inventario de producto terminado y acreditando las cuentas de control de suministros y materias primas.

Los cargos de depreciación de los activos fijos se utilizan tasas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, siendo estas las siguientes: Muebles y enseres, equipo de oficina, maquinaria y equipo, e instalaciones del 10% anual; equipo de computación 33%; vehículos 20% y edificios el 5 %.

NOTA 3.- FACTURAS POR COBRAR:- El vencimiento de la cartera se descompone de la siguiente manera :

	31-12-2001		31-12-2002	
0 - 30 días	895.820;	71,37%	1'131.103	80,44%
30 - 60 días	182.521;	14,54%	191.895	13,64%
60 - 90 días	36.874;	2,93%	43.211	3,08%
Más de 90 días	139.670;	11,12%	39.912	2,84%
TOTAL	<u>1.254.885</u>	<u>100.0%</u>	<u>1'406.121</u>	<u>100 %</u>

Se realizó la provisión para cuentas incobrables correspondiente al ejercicio 2002 por U.S. \$ 14.104,96 equivalente al 1 % del crédito concedido en el ejercicio, según lo establece el Artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Por resolución del Directorio se dio de baja cartera por U.S. \$ 91.568,52 que corresponde a clientes que no les han podido localizar y que corresponde a cartera de años anteriores.

Los clientes con mayores saldos, a los que se les envió la circularización, no han contestado, situación por la cual es recomendable que se les visite y

se efectúe una comparación con sus registros. Esta actividad esta realizando la actual administración.

En el archivo de la Compañía no existe un análisis de la situación patrimonial de los clientes, que permita fijar un cupo con base en dicha realidad. Esta gestión esta realizando la actual administración.

NOTA 4.- INVENTARIO

	31-12-2001	31-12-2002
Productos terminados	60.927	32.190
Materia Prima	484.505	329.408
Suministros y Materiales	245.010	40.536
Importaciones en tránsito	132	256
Producción en Proceso		6.621
TOTAL	----- 790.574 =====	----- 409.011 =====

La actual administración, a partir del mes de agosto del 2002 esta realizando un seguimiento del movimiento de la materia prima y de los suministros para lograr una optimización en el proceso productivo.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS.- El saldo de los Activos Fijos al 31 de Diciembre del 2002 es de la siguiente manera:

TERRENOS

Terreno N-1 Mejía y Rocafuerte	4.385	14.775
Terreno N-2 Rocafuerte y Penaherrera	4.759	
Bodega Quito	2.197	
Terreno N- 3 Rocafuerte # 143	3.454	
Terreno N-4 Mariano Peñaherrera	2.923	
Terreno Pomasqui		5.723
	----- 14.775	----- 20.498

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

EDIFICIOS

Saldo	164.899	169.612
Exposición Inflación		
Incorporación Edificio	4.738	42.588
Reclasificación	(25)	
	-----	-----
TOTAL:	<u>169.612</u>	<u>212.200</u>

MUEBLES Y ENSERES

Saldo	57.938	53.370
Aumentos	149	1.337
Disminuciones	(4.717)	
	-----	-----
TOTAL	<u>53.370</u>	<u>54.706</u>

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Saldo	428.832	488.583
Aumentos	70.035	67.321
Reclasificación	(10.284)	
	-----	-----
TOTAL	<u>488.583</u>	<u>555.904</u>

INSTALACIONES

Saldo	16.009	15.049
Aumentos		3.123
Reclasificación	(960)	
	-----	-----
TOTAL	<u>15.049</u>	<u>18.172</u>

VEHICULOS

Saldo	46.600	45.257
Disminución venta	(1.343)	(1.343)
Aumento		41.741
TOTAL	<u>45.257</u>	<u>85.655</u>

EQUIPO DE COMPUTACION

Saldo	24.998	28.271
Aumentos	5.758	4.433
Disminuciones	(548)	
TOTAL	<u>28.271</u>	<u>32.704</u>

MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE

Incremento	31.379	31.379
Reclasificación		(31.379)
TOTAL	<u>31.379</u>	<u>0</u>

(-) DEPRECIACION ACUMULADA (397.316) (481.854)

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR .- El saldo por pagar corresponde a personas naturales y/o jurídicas que proveen de materia prima y suministros y materiales a la empresa. La mayoría de los acreedores no contestaron la circularización de saldos.

NOTA 7.- ACREEDORES .- El saldo corresponde a obligaciones adquiridas por la empresa con personas naturales y jurídicas, por diversos conceptos. En este rubro incluye préstamos otorgados por los accionistas: Jorge Humberto Franco Ramos U.S. \$ 406.621,98 y Humberto Román U.S. \$ 92.762,01 y se ha reconocido un interés de 8,5 % anual.

NOTA 8.- IMPUESTOS POR PAGAR.- De los registros contables se desprende que la compañía viene cumpliendo oportunamente con las

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas - Of. 603

Telfs.: 523 800 - 567 851 - Fax: 02-567 851

Quito - Ecuador

retenciones y pago de los impuestos, anotando que los criterios de aplicación de las normas tributarias son de responsabilidad de la Administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidas por las autoridades competentes.

NOTA 9.- EXIGIBLE A LARGO PLAZO.- La compañía a provisionado el fondo de jubilación patronal con base en un nuevo cálculo actuarial conforme a disposiciones que constan en el Registro oficial N-379 del 8 de agosto de 1998. Se recomienda que dicho estudio sea actualizado para que la provisión este debidamente respaldada.

NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL.- Mediante escritura otorgada en la Notaria Primera del Cantón Ibarra el 12 de julio del 2001, la compañía estableció un capital autorizado de U.S. \$ 1'869.778,40 dividido en 4'674.446 acciones ordinaria y nominativas de U.S. \$ 0,40 cada uno. Mediante dicha escritura se aumento el capital suscrito de U.S. \$ 354.837, a U.S. \$ 984.889,20 , es decir que aumento en U.S. \$ 630.052,20. El capital suscrito esta dividido en 2'462.223 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 0,40, dicha escritura esta inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo del 2002.

CONTINGENCIA.-

1.- La Asociación de Industriales Licoreros del Ecuador, a nombre de sus asociados, entre los que se encuentra ILENSA, impugnó la resolución emitida por la Directora del Servicio de Rentas Internas, mediante la cual exige la reliquidación del pago del Impuesto del I.C.E. con base en el incremento al precio referencial en función del porcentaje del índice de precios al consumidor, de años anteriores, sin que haya fijado una tarifa dicha institución Fiscal. Se desconoce el estado del juicio y los posibles resultados.

2.- La compañía impugnó las actas de fiscalización de los ejercicios económicos de 1993 y1994, se desconoce el estado de esta reclamación.

3.- El Artículo 72 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la base imponible del Impuesto a los Consumos Especiales, el cual indica: " la base imponible de los productos sujetos al ICE de producción Nacional, se

determinará sumando al precio ex fabrica los costos y márgenes de comercialización; suma que no podrá ser inferior al precio de venta al publico fijado por el fabricante o por las autoridades competentes si fuera del caso, menos el IVA y el ICE. a esta base imponible se aplicara la tarifa ad-valorem que se establece en esta Ley..... ".

En diversos años la administración emitió varios acuerdos Ministeriales en los cuales se fijó la base imponible en función de precios referenciales, siendo el ultimo, el acuerdo Ministerial 176 publicado en el Registro Oficial 957 del 31 de mayo de 1996, que ajusto dichos precios para ser aplicados a partir de junio del citado año. Dicho acuerdo Ministerial fue derogado mediante Decreto 3316 del 11 de noviembre del 2002, publicado en el Registro Oficial No.- 718 del 4 de diciembre del citado año, en el cual adicionalmente se introdujeron varias reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir que en la actualidad únicamente se tiene como base imponible el precio de venta al publico, particular que tendrá su incidencia futura de diversa índole.

4.- El actual Gobierno decretó el alza de salarios , pasajes terrestres, incremento de tarifas de los servicios básicos, combustibles, adicionalmente ha emitido la opinión de terminar con los subsidios en las diversas actividades, dichas políticas están propiciando reacciones sociales, las mismas que se incrementarán e impedirán la normal transportación de la materia prima y de los productos para la venta, situación por la cual se tendrá que preveer dicha situación.